-RESERVADO-

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 04 de diciembre de 2020

ORDEN PARTICULAR Nº: 620

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 25 de noviembre del corriente, que hace referencia a la Contratación Directa Nº 51/2020, para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones (IBA) y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 51/2020, para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones (IBA); dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, in fine estable "Salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas…".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A

1º- Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa Nº 51/2020 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones (IBA); dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 a favor de las siguientes empresas:

- ESTUDIO GR S.A., con RUC 80096837-9, en el Lote Nº 1, por la suma de Gs. 69.812.945 (Guaraníes Sesenta y nueve millones ochocientos doce mil novecientos cuarenta y cinco).

- ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, con RUC 1398623-6, en los Lotes Nº 2 y 3, por la suma de Gs. 48.953.401 (Guaraníes Cuarenta y ocho novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos uno).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 118.766.346. (Guaraníes Ciento dieciocho millones setecientos sesenta y seis mil trescientos cuarenta y seis).

2º- Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, CNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, TTE AVC JM JANINE MARÍA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS, a suscribir los contratos y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3º- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMANDANTE

GRAL DE BRIG. AIRE JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA

-RESERVADO-

ESP/ROD